

SESIÓN DEL DÍA MARTES 07/08/2012

29.- Guyunusa. (Designación a la Ruta N° 24).

Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "Guyunusa. (Designación a la Ruta N° 24)".

(ANTECEDENTES:)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración aprobó este proyecto denominado "Guyunusa" por unanimidad de sus integrantes, a los efectos de designar con ese nombre a la Ruta Nacional N° 24, en el tramo que une las Rutas Nacionales Grito de Asencio y General Artigas, Rutas N° 2 y 3, respectivamente.

La idea de esta denominación es homenajear la humanidad de Guyunusa. Todos sabemos que fue una de los cuatro indígenas autóctonos embarcados hacia París con el objetivo de ser exhibidos como objetos vivientes, en clara violación de su dignidad. En ese sentido, está clara la fecha en que salieron hacia París. No se sabe exactamente la fecha de nacimiento de Guyunusa, pero sí la de su fallecimiento a raíz de tisis pulmonar, comúnmente denominada tuberculosis.

El proyecto no pretende iniciar, generar ni acabar un debate histórico sobre este período particular de nuestra nación, pero sí quiere dar cuenta, primero, de la existencia en aquella época de estos pueblos autóctonos y, segundo, de la humanidad de Guyunusa como mujer, como indígena, como ser humano.

Por lo tanto, nos hacemos eco de la propuesta del Poder Ejecutivo, oportunamente enviada a esta Cámara y con una pequeña modificación en su redacción, solicitamos la aprobación del Cuerpo para que pase al Senado y pueda convertirse en ley.

Es cuanto tenía que informar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.